



INE ordenó a Movimiento Ciudadano retirar spot contra el PRI



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a **Movimiento Ciudadano** (MC) bajar uno de los dos spots contra el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), perteneciente a la campaña *Con el PRI ni a la esquina*, por posible calumnia.

La queja se presentó en las últimas ordenas, por lo que apareció en el orden del día de la comisión como el punto número cuatro, con el fin de que se lleve a cabo el análisis y discusión, debido a que el tricolor pidió a la autoridad electoral proceder y adoptar medidas cautelares por un supuesto **uso indebido de la pauta** y la difusión de **propaganda presuntamente calumniosa** por parte del partido naranja.

Con dos votos a favor y uno en contra, los consejeros del INE ordenaron que MC baje el **spot donde aparece Salomón Chertorivski** al considerar que podría ser calumnia cuando se menciona que el PRI y Morena pactaron el resultado de las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Los votos a favor fueron de Rita Bell López y Jorge Montañó, mientras que en contra se manifestó la consejera Claudia Zavala; no obstante, la medida **no procedió contra el segundo comercial** de la campaña, en donde aparece el legislador Jorge Álvarez Máynez, al considerar que contiene otro mensaje y contenido.